

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

Para la contratación del **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E**, y según lo ordenado en el Acuerdo 009 de 2023; La dirección de la entidad Hospitalaria, procede a verificar la propuesta económica más favorable para la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y jurídicas del pliego de invitación publica de mínima cuantía Nro. 003 del 2023.

A los quince (15) días del mes de agosto de 2023 a las 02:00 p.m., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas fueron radicados en la oficina del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

ORDEN DE LLEGADA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA.	VALOR DE LA PROPUESTA.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
01	SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ	15 de agosto de 2023 a las 10:30 a.m.	(\$276.000.000) IVA INLCUIDO	Nro. 475-47-994000061315 Suma Asegurada. (\$27.600.000)

De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 17.582.065-7 expedida en Arauca, es el único que presenta oferta económica en cumplimiento de las especificaciones técnicas y jurídicas, de los términos de referencia, así mismo, corresponde al proponente con el precio más bajo, siendo la presente propuesta agotable por un monto de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$276.000.000,00) IVA INCLUIDO**, por lo que se procederá a verificar si la misma cumple con lo requerido en convocatoria pública de mínima cuantía Nro. 003 de 2023.

PROPONENTE CON EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO.		
SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ – C.C 17582065 - NIT 17.582.065-7		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta la totalidad de los ítems de los bienes requeridos.	X	
Oferta los ítems de conformidad con las cantidades requeridas.	X	
Oferta los ítems con las descripciones requeridas	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES	NO HAY OBSERVACIONES.	

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 5

CONCEPTO: La propuesta económica presentada por **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 17.582.065 expedida en Arauca y NIT Nro. 17.582.065-7, cumple con los requisitos exigidos por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., en los pliegos de la invitación publica de mínima cuantía Nro. 003 de 223.

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica y técnica del proponente con la oferta del precio más accesible para la entidad hospitalaria.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con la invitación así:

JURIDICOS Y/O FINANCIEROS	OBSERVACIONES	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matricula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, de fecha 14 de agosto del 2023, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aportó certificado de antecedentes disciplinarios, por parte de la de PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN arrojando como resultado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aportó certificado de antecedentes fiscales, por parte de la de CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA arrojando como resultado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales, soportando la verificación en la página web de la policía nacional, arrojando como resultado: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 5

	LAS AUTORIDADES JUDICIALES	
Certificado de delitos sexuales.	El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., verifico en la base de datos de la policía nacional, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), en la cual se pudo constatar que: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES POR EL DELITO DE REFERENCIA	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	El proponente aportó Registro Único Tributario del señor. SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ , con NIT número 17.582.065-7	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ aporta certificación bajo la gravedad de juramento, donde certifica el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscal, el cual es certificado en Fé pública, por profesional en Contaduría pública DEISY PAOLA GELVES FUENTES , con tarjeta profesional Nro. 302400-T, en fecha del 15 de agosto de 2023.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía del señor SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ	CUMPLE
Hojas de vida del nutricionista y demás personal necesario.	Presenta Hojas de vida profesional nutricionista y manipuladores de alimentos, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia, de quienes no se presentaron antecedentes o estaban desactualizados, se procedió a realizar la verificación en las página web de la policía nacional, Contraloría y Procuraduría, arrojando como resultado: NO TIENE ANTECEDENTES	CUMPLE
Manuales y Protocolos	Presenta manual de protocolos; Manual de dietas, debe contener la descripción de los diferentes tipos de dieta según patológicas. Manual de funciones, Manual de manipulación de alimentos. Manual de higiene y desafección. Manual de recibo y control de la materia prima. Manual de almacenamiento de alimentos perecederos, semi-perecederos y no perecederos. Manual de control de plagas, vectores y roedores. Manual de procedimientos técnicos. Manual de buenas plasticas de manufactura. Programa de manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos. Programa de abastecimiento de agua, controles de potabilidad del agua, control de calidad del agua, Programa de mantenimiento preventivo y	CUMLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 5

	correctivo de equipos Manual de saneamiento básico (que contenga capacitación en educación sanitaria, control de agua, manejo y calidad del agua, manejo y disposición de residuos, entre otros). Ciclo de minutas. Tabla de análisis químicos de micro nutrientes, sodio, calcio, hierro, y potasio del ciclo de minutas.	
Garantía de seriedad de la oferta.	Póliza Nro. 475-47-994000061315 expedida el 14 de agosto de 2023, por valor de \$27.600.000, con vigencia del 15/08/2023 hasta el 17/11/2023, expedida por Seguros Mundial.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACIÓN JURÍDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 17.582.065-7 EXPEDIDA EN ARAUCA Y NIT. 17.582.065-7, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, PARA SER CONSIDERADO ADJUDICANTE DEL PRESENTE PROCESO. (HABILITADO JURÍDICAMENTE)

2. TÉCNICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., procede a realizar la verificación de los requisitos habitantes técnicos, de conformidad con los términos de referencia y la invitación, así:

- Se exigirán máximo (03) tres contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV al momento de la terminación del mismo.

Clase:	CONTRATO SUMINISTRO Nro. 001 DE 2022
Objeto:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.
Contratante:	É.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
Contratista:	SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ
Valor:	\$747.000.000
Ejecutado:	\$716.082.530
Smlmv:	716.08253
Cumplimiento:	Satisfactorio

- Ciclo de minutas y tabla de análisis químicos de micro nutrientes, sodio, calcio, hierro, y potasio del ciclo de minutas, se presenta tablas correspondiente a las minutas a suministrar su rotación y el aporte nutricional de los aportes nutricionales de la comidas a suministrar, siendo satisfactoria según lo requieren cada una de las dietas identificadas en los términos de referencias e invitación del proceso de contratación de la referencia.

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION TECNICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA Nro. 17.582.065-7 y NIT Nro. 17.582.065-7 EXPEDIDA EN ARAUCA y NIT Nro.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 5 de 5

17.582.065-7, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, HABILITADA TECNICAMENTE.

3. FINANCIERO

De conformidad con el acuerdo Nro. 009 de 2023, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

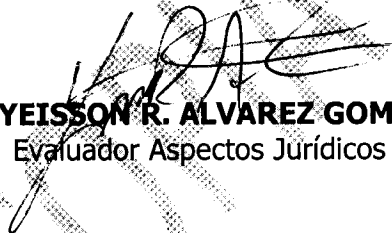
Para el presente caso y de acuerdo a la naturaleza del contrato, la cuantía, así como su forma de pago, la cual se hará mediante actas parciales mensuales, según cumplimiento del contratista, el Hospital San Vicente no considera necesario la verificación de la capacidad financiera.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

Que de conformidad con el acuerdo Nro. 009 de 2023, y en atención a que **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 17.582.065, expedida en Arauca y NIT Nro. 17.582.065-7, presentó una propuesta económica por valor agotable de (\$276.000.000), de conformidad con lo requerido en los términos la invitación, y el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, por lo que resulta ser esta propuesta la más favorable para la entidad.

PROPUESTA SELECCIONADA
SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ
NIT.: 17.582.065-7
C.C: 17.582.065

Arauca, quince (15) de agosto de 2023.


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
 Evaluador Aspectos Jurídicos


CLAUDIO MARIO NIÑO LOPEZ
 Evaluador Aspectos Técnicos


CLAUDIA GENARA PÉREZ ORJUELA
 Evaluador Aspectos Técnicos y de experiencia

Proyecto: Eddie Fabián Andrade / Aux. De apoyo jurídica
 Reviso: Eder Leandro Velásquez / Prof. De apoyo jurídica